

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNOS / CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos son los criterios desglosados, y esta información se entrega a los alumnos en la presentación durante el mes de septiembre:

Se realizará la media entre tres apartados:

	<b>ACTITUD</b>	<b>TEORÍA</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>
<b>1º ESO</b>	30%	30%	40%
<b>2º ESO</b>	30%	30%	40%
<b>3º ESO</b>	20%	30%	50%
<b>4º ESO</b>	20%	30%	50%
<b>1º BACH</b>	20%	30%	50%

#### **CRITERIOS DE CALIFICACION 1º BACHILLERATO**

***EN LA TEORIA HAY QUE SACAR UN 3,5 Y EN LOS PROCEDIMIENTOS UN 4,5 COMO MINIMO PARA HACER MEDIA.***

**PARA ALUMNOS LESIONADOS GRAVES LOS CRITERIOS SERAN: TEORIA 50% Y TRABAJOS 50%. TENIENDO QUE SACAR UN 4 COMO MINIMO EN CADA PARTE PARA HACER MEDIA**

#### **1. ASISTENCIA Y ACTITUD:**

Es la participación activa en las actividades que se realicen, aceptación de las normas de higiene, relación con los compañeros, interés, puntualidad, respeto y correcta utilización de los materiales.

Se resta 0,10 (del porcentaje de la nota correspondiente a la actitud, diferente en cada curso) cada vez que aparezca cada una de las siguientes conductas:

- Falta de colaboración con los compañeros,
- no aceptar las funciones encomendadas,
- indumentaria inadecuada.
- retraso injustificado.

- cordones desatados.
- hablar durante la explicación.
- parar a hablar durante la práctica.
- desidia o falta de esfuerzo.
- disputas, peleas.
- lenta transición de la tarea a la explicación y de la explicación a la tarea.
- masticar chicle.
- no colaborar en sacar y recoger el material, maltratar el material.

Se resta 0,5 (del porcentaje de la nota correspondiente a la actitud, diferente en cada curso) cada vez que aparezca cada una de las siguientes conductas:

- Falta de asistencia a clase sin justificar (el alumno debe enseñar el justificante correspondiente cuando se incorpore al Centro).
- faltas graves de disciplina.

**Para hacer media es necesario conservar al final del trimestre al menos 1 puntos de esos 2 de partida.**

En lo que se refiere a ACTITUD y normas de higiene valoraremos aspectos tan importantes para nuestra asignatura como la vestimenta. Es decir, hay que utilizar camisetas “normales” de algodón (más bien largas que cortas); pantalones cómodos que permitan realizar ejercicios de estiramiento, de flexión profunda de piernas...; zapatillas para la práctica de ejercicio físico no zapatillas para pasear (no zapatillas de skateboard). **Deben ir debidamente atadas y apretadas**; el pelo recogido para no molestar, tanto chicas como chicos.

Este apartado incluye también la prueba extraordinaria de septiembre, a la cuál habrán de presentarse nuestros alumnos con la indumentaria adecuada si quieren que se les realicen las pruebas prácticas correspondientes.

Además se considera necesario traer a clase un NECESER todos los días que se realice EF para poder asearse después de la clase. En este neceser habrá al menos una camiseta de repuesto y un paquete de toallitas húmedas, para limpiarse las axilas. Pueden traer en ese neceser todo lo que ellos estimen oportuno para su aseo.

### **La ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

que proponga el departamento, siempre que su coste sea 0, es obligatoria y la no asistencia puede ser motivo de suspenso en este apartado. Es un claro ejemplo de la actitud del alumno hacia la asignatura.

La participación y asistencia en actividades extraescolares que proponga el departamento que supongan un coste para el alumno no serán de obligada asistencia, pero la participación en las mismas por ser un claro ejemplo de interés en las materias podrá suponer una mejora en este apartado, lo que significa una mejora en la nota (nunca superior a un punto).

**La ASISTENCIA** a las clases es obligatoria, por dos motivos, porque nuestra área es eminentemente práctica, y porque la enseñanza que se está impartiendo es enseñanza reglada y de obligada asistencia.

No asistir de forma injustificada más de un 25% (sobre 5 faltas cada trimestre) supondrá la suspensión de forma automática de esa evaluación, apareciendo así en el boletín de notas de ese trimestre.

La recuperación de esa evaluación será en junio, mediante unas pruebas, un examen y un trabajo, similar a lo que hayan hecho sus compañeros (y el alumno no), pero solo le permitirá alcanzar la calificación de **SUFICIENTE**.

El alumno que falta de forma reiterada a nuestras clases sin justificación, muestra su falta de interés por la asignatura, lo que le impide alcanzar mejores resultados.

**Si estas faltas estuvieran justificadas** (y siempre en un número superior a 4 sesiones), deberán realizar una sesión (o parte de una sesión) para demostrar al profesor que ha asimilado los contenidos de las sesiones en las que ha faltado.

### **PUNTO EXTRA POR ACTIVIDAD FÍSICA EXTRAESCOLAR:**

Es importante que todos los alumnos tengan en cuenta que la finalidad más importante de este departamento es la de crear estilos de vida saludables por lo que en todos los cursos se sumará a la calificación final que obtenga el alumno 1 punto por realizar actividad física fuera del horario escolar. Para su justificación es necesario un documento oficial en el que conste el nombre del alumno, la actividad que realiza y si fuera posible la periodicidad.

Se determinarán otras vías para los alumnos que quieran obtener este punto y no participen en actividades regladas puedan demostrar que realizan actividad física de forma regular al menos 3 veces por semana.

## **2. APTITUD:**

En este apartado se tendrá en cuenta las características individuales del alumno y su progreso en lo referente a la práctica físico-deportiva. En este apartado se incluyen diferentes pruebas y test físicos que habrán de ser superados por los alumnos

obteniendo una calificación numérica y objetiva en cada prueba. La nota en este apartado será al menos de 5 para hacer media con los otros apartados.

### **3. CONCEPTOS TEÓRICOS:**

Teoría, saber cómo, porqué y para qué se hacen los ejercicios. Reglamento de los deportes..... .. Será necesario como mínimo para hacer media dentro de este apartado:

- Sacar al menos un 3 sobre 10 en el examen. Esta nota será de 3,5 en bachillerato
- Entregar los trabajos encomendados dentro del plazo de presentación y siguiendo los criterios de elaboración de los mismos.

No se utilizará **libro de texto**. La herramienta será los apuntes que facilite el profesor. La mayor parte de las veces se remitirá a los alumnos al blog del departamento (efsalinablog), donde se colgarán no solo los apuntes, sino todo lo relativo al departamento y que sea importante para el conocimiento de los alumnos, como es este apartado de nuestra programación.

### **OBSERVACIONES:**

La nota será el resultado de la media de los tres apartados anteriormente mencionados, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Para poder hacer una media de todos los apartados es obligatorio al menos un 3 (sobre 10) en la teoría y un 5 (sobre 10) en la actitud y la aptitud**
- **Para obtener una valoración positiva el resultado de la media debe ser cinco.**
- Para que esta media se realice debe sacarse la puntuación mínima exigible antes mencionada en cada apartado.
- Los alumnos que tengan tres faltas graves de conducta obtendrán la calificación de insuficiente.
- Aquellos que sean sorprendidos copiando durante un examen o intenten falsear los resultados de los test físicos tendrán una calificación de insuficiente, y serán enviados a Septiembre.
- Cada apartado ha de ser superado de forma independiente para poder hacer media con los demás y ser evaluado.
- Es condición indispensable presentar los trabajos para poder superar la materia tanto en junio como en septiembre.

- Aquellos alumnos/as que no puedan realizar la clase práctica, por el motivo que fuere, realizarán una actividad que le asigne el profesor, ya sea un comentario sobre un artículo de prensa, tomar nota de las actividades realizadas en clase por sus compañeros, etc.
- Los alumnos/as que por causas médicas no puedan realizar alguna de las pruebas prácticas durante el curso será calificado con las notas que a lo largo del trimestre se han ido tomando y recogiendo e intentarán realizarlas cuando se haya recuperado de su lesión. Esto no se aplicará a los alumnos exentos de la práctica durante todo el curso, a los cuales se les realizará la adaptación curricular correspondiente.
- Los alumnos con faltas de Asistencia no justificada, superior al 25% del número de horas de clase durante ese trimestre tendrán una calificación de insuficiente. La recuperación se realizará en Junio, como se indica en el apartado anterior.
- Se realizarán un examen teórico por evaluación. Las recuperaciones de esos exámenes teóricos serán en Junio.
- **Recuperación de Evaluación suspensa:**

En cuanto a la parte teórica deberán repetir el examen teórico en Junio

La parte práctica (si la nota es inferior a 3) deberán entrenarla hasta lograr superar esa prueba. El plazo para ello será hasta final de curso.

- Los alumnos que en junio suspendan la asignatura, en septiembre deberán presentarse a la prueba extraordinaria y realizar los contenidos, ejercicios y actividades que se les indique en Junio.

### **Criterios de calificación para los alumnos lesionados**

**ALUMNOS LESIONADOS:** Los alumnos con lesión temporal deberán presentar el correspondiente justificante médico, serán evaluados en el apartado teórico, actitudinal y en su caso en los aspectos procedimentales que pudiera realizar durante el tiempo que dure su incapacidad. Si el profesor considera oportuno deberá realizar un trabajo compensatorio de la parte procedimental. Se intentará además siempre que sea posible intentar dar al alumno actividad práctica que este pueda hacer a pesar de su lesión. Sobre todo en lesiones traumatológicas de larga duración.

**PARA ALUMNOS LESIONADOS GRAVES LOS CRITERIOS SERAN: TEORIA 50% Y TRABAJOS 50%. TENIENDO QUE SACAR UN 4 COMO MINIMO EN CADA PARTE PARA HACER MEDIA**



## **10.1 ESTÁNDARES MÍNIMOS EVALUABLES**

YA ESTÁN DESCRITOS EN EL APARTADO 5 DE ESTA PROGRAMACIÓN

## **11. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION DE LA ASIGNATURA.**

### **Actividades de recuperación a lo largo del curso**

Con los alumnos que no tengan una valoración positiva de la evaluación se realizarán las siguientes actividades de recuperación:

- Conceptos: para la recuperación de los conceptos se realizará un examen teórico. Entregará las fichas de ejercicios o trabajos que no hubiera entregado en la evaluación suspensa. Este segundo examen se realizará en Junio.

Procedimientos: Realizará la prueba o test diseñada por el profesor en función de los contenidos no superados. Estas recuperaciones se intentarán agrupar (la mayoría en junio), por el tiempo que implica su desarrollo.

### **Alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores**

Los alumnos, con la asignatura pendiente, serán evaluados por el profesor que imparta la asignatura en el GRUPO en el que el alumno esté matriculado durante el curso escolar. El profesor del curso en el que se encuentra matriculado actualmente realizará un seguimiento del alumno, motivando al alumno y estimulando los aspectos no conseguidos, teniendo como referencia el informe individual del alumno con materia suspensa realizado por el profesor que el curso anterior le hubiera dado la asignatura. Si va obteniendo resultados satisfactorios, recuperará automáticamente el curso anterior.

### **Prueba extraordinaria de Junio:**

- En los últimos días de Junio se realizarán pruebas de recuperación de las partes tanto teóricas como prácticas que NO hayan sido superadas por los alumnos a lo largo del curso.
- Todos los alumnos con alguna parte suspensa se presentarán a estas pruebas, aunque en la evaluación hubieran obtenido una nota de aprobado.
- Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua tendrán una calificación máxima de suficiente en estos exámenes

## **Prueba extraordinaria de Septiembre:**

Para la prueba extraordinaria se realizarán las siguientes actividades:

- Prueba teórica: Examen teórico del dossier de apuntes y fichas de ejercicios entregados durante el curso. Constará de diez preguntas.
- Prueba práctica: Constará de 10 pruebas en las que se incluirán los contenidos más relevantes tratados a lo largo del curso. Estas pruebas serán concretadas al alumno en junio.
- Entrega de un trabajo.
- En el caso de que exista algún alumno que ha asistido con regularidad y ha mostrado un buen comportamiento a lo largo del curso, será tenido en cuenta, conservando la nota de aquellos contenidos ya superados y examinándose únicamente de los contenidos suspensos.
- Para la superación de la asignatura se deberá obtener una media igual o superior a cinco puntos. Para que se realice media se deberá obtener como mínimo cuatro puntos en cada uno de los apartados.
- El valor de cada parte para poder poner una calificación será de 30% la teoría y 70% la parte práctica.
- En junio el profesor entregará a los alumnos o al tutor la documentación en la que se especifica las actividades a realizar y los contenidos que van a entrar en el examen de septiembre.
- ES OBLIGATORIO ACUDIR AL EXAMEN PRÁCTICO CON LA ROPA ADECUADA PARA ELLO (chándal y playeros). De lo contrario el alumno renuncia a realizar el examen práctico y su nota en él será de 0 (equiparable al abandono, o al NO PRESENTADO).



### **13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.**

La atención a la diversidad es necesario entenderla desde dos puntos de vista, como un principio de intervención general, que afecta al conjunto del alumnado y que aparece en la normativa para cada nivel educativo, en este caso para la ESO, y aquellas medidas que con carácter específico se aplican a determinados colectivos que por distintas causas se encuentran en situación desfavorecida.

La Comunidad de Castilla y León clasifica en cinco grupos:

- ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales,
- ANCE: Alumno con Necesidades de Compensación Educativa,
- ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.
- LÍMITES: Con capacidad intelectual límite.
- NEL: Alumnado con Necesidades Específicas de Lenguaje.

#### **13.1. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Algunas medidas que se pueden incluir en la adaptación curricular son las siguientes:

- Valoración inicial. Un estudio inicial de los alumnos debe acercarnos a su realidad.
- Características constitucionales y de desarrollo motriz. A través de un estudio de los datos antropométricos (peso, talla, envergadura...) y de eficacia en la conducta motriz (valoración de la condición física y del nivel de desarrollo de las cualidades motrices y habilidades básicas y específicas, así como de las habilidades expresivas). Para ello podremos establecer una serie de pruebas de sencilla ejecución que nos permitan valorar el nivel de cada alumno.
- Experiencias previas. A través de encuestas combinadas con las pruebas del apartado anterior, podemos llegar a hacer una aproximación de las distintas actividades realizadas por nuestros alumnos —tanto en la Educación Física escolar como en la práctica de actividades físicas y deportes fuera de la escuela— y del nivel de

progresión alcanzado en ellas. En este apartado, sería conveniente considerar aquellos casos en los que experiencias previas puedan haber supuesto un fracaso y hayan provocado en el alumno un miedo o un rechazo a la actividad fruto de la falta de éxito. Un ejemplo muy frecuente de esto último son aquellos alumnos que al haber tenido experiencias traumáticas en actividades de gimnasia deportiva (golpes, lesiones) no progresan por el miedo generado por dichas experiencias. Si en el apartado de metodología ya se observa nuestra intención de atender a la diversidad, debemos recalcar varios aspectos en la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje que nos ponen en el buen camino hacia la atención a la diversidad y son:

- Seleccionar contenidos variados que permitan a cada cual encontrar sus afinidades e intereses.
- Partir de situaciones o tareas abiertas que atiendan las posibilidades e intereses de cada adolescente y que nos muestren sus capacidades de partida para retomarlos y aportar a cada uno retos adecuados a su nivel.
- Posibilitar progresiones variadas, con la finalidad de que cada educando se enfrente a su propia evolución.

Distinguiremos *dos niveles de aplicación*:

- La valoración inicial a principio de curso, especialmente en el primer curso, que nos servirá para el establecimiento de objetivos terminales, metodología, organización, y evaluación y
- La valoración a principio de cada unidad didáctica, que nos posibilitará adecuar el nivel de los contenidos y el grado de exigencia.

Para facilitar la tarea, se confecciona un **dossier o ficha del alumno donde se reflejen de forma sistemática los datos obtenidos y la evolución a lo largo de todo el ciclo y etapa. Este documento estará en el departamento a disposición de los profesores del departamento.**

**Nuestras adaptaciones seguirán las siguientes pautas:**

- Adaptación de los objetivos:

El establecimiento de una serie de objetivos cerrados de obligado cumplimiento puede llevarnos a una selección inicial que imposibilite, de

partida el éxito a determinados alumnos. Por el contrario, la flexibilización de los mismos dentro de unos márgenes favorece que el alumno encuentre mayores posibilidades para su consecución.

Esto lo podemos lograr estableciendo objetivos principales centrados en los aspectos más fundamentales que contemplen unos mínimos de referencia y objetivos secundarios que completen a los anteriores pero que no sean todos de obligado cumplimiento por parte de los alumnos. Esta diferenciación deberá ser contemplada tanto en los objetivos de ciclo y curso como en los de cada unidad didáctica.

- Selección y priorización de contenidos:

Es este uno de los aspectos de mayor importancia dentro de la adaptación curricular. Para la consecución de un mismo objetivo deben existir distintos caminos, distintos contenidos. La selección de los mismos tiene que plantearse en función de las posibilidades de cada centro.

Para posibilitar la consecución de los objetivos por parte de alumnos con distintos niveles debemos priorizar contenidos, de forma que haya unos mínimos y, a partir de ellos, otros de mayor grado de complejidad.

Los contenidos están establecidos de forma gradual, siendo los primeros prioritarios sobre los últimos. El criterio de dificultad por el que prioricemos unos contenidos sobre otros no debe centrarse exclusivamente en el nivel de ejecución. El nivel de exigencia puede venir también dado por la dificultad de comprensión, de percepción, de toma de decisiones o de asimilación de cada contenido.

Hemos de recordar que en nuestra área, por el carácter de la misma, debe existir una priorización de los contenidos procedimentales sobre el resto, si bien consideramos que se le debe dar a los actitudinales mayor importancia de la que se le concedía tradicionalmente.

Otro camino para la atención a la diversidad es establecer un abanico de contenidos referidos a un mismo objetivo, dentro de los cuales el alumno deba escoger algunos de ellos en función de sus características.

En la selección de contenidos establecemos suficiente variedad dentro de unos límites como para permitir a cada alumno la consecución del objetivo planteado a través de aquellos contenidos que más se adapten a sus posibilidades. Esta elaboración de contenidos iría muy vinculada a un sistema

de créditos en el que el alumno escoge determinados contenidos entre una serie que le propone el profesor.

- Utilizar metodologías y estrategias didácticas más centradas en el proceso y en el alumno.

Los modelos instructivos, representados principalmente por el mando directo, tienden a centrarse más en el producto, fijando el éxito del proceso en unos resultados. El papel del alumno es menor, ya que el profesor determina de antemano cuál debe ser el resultado para todos sus alumnos. Si bien es necesario el establecimiento de unos patrones de actuación, los modelos de enseñanza guiados mediante la búsqueda permiten al alumno una mayor toma de conciencia e intervención, al tiempo que desarrollan su motivación.

Pongamos un ejemplo relacionado con los deportes colectivos, concretamente con el aprendizaje de la recepción de antebrazos en voleibol. Un modelo instructivo se centra principalmente en la correcta ejecución de la técnica. Habrá alumnos que por su nivel de aprendizaje no ejecuten correctamente el movimiento o se preocupen tanto por hacerlo bien, que no puedan fijarse en el resultado de golpear al balón. Por el contrario, un modelo basado en el descubrimiento guiado se centra en que «el balón siga en juego», y posteriormente en que «llegue correctamente a mi compañero». A través de la práctica, habrá alumnos que lo consigan sin ejecutar una técnica correcta.

En cualquier caso, el estilo de enseñanza escogido estará condicionado por las características de los contenidos que se van a desarrollar y por el nivel de dominio que sobre ellos tengan nuestros alumnos. La presentación de modelos de ejecución será más adecuada para aquellos tipos de contenidos que, por su carácter, requieran de una eficacia mínima para su desarrollo. También será adecuada para aquellos alumnos con mayores dificultades de aprendizaje. Cuando los alumnos presentan ya cierto dominio sobre las tareas, tienen a su alcance los recursos necesarios como para resolver problemas motrices utilizando el bagaje adquirido. En la medida de lo posible, debemos emplear estrategias didácticas que depositen inicialmente en el alumno la responsabilidad de encontrar «su respuesta» al problema. Esto refuerza el interés y la motivación hacia la actividad y permite al alumno un aprendizaje adaptado a sus posibilidades. A aquellos alumnos con mayores dificultades o retrasos en el aprendizaje les reforzaremos y haremos correcciones a través

de la propuesta de modelos de ejecución adaptados a sus características que les permitan una mínima eficacia en la tarea.

Queremos recordar que, en muchos casos, el error en la enseñanza no viene del planteamiento de un determinado modelo de enseñanza, sino de no adecuarlo a las diferentes características de los alumnos dentro de un grupo. Debemos intentar adaptar el modelo a los distintos niveles de aprendizaje que observemos entre nuestros alumnos, huyendo de una enseñanza «homogeneizada» que, por lo general, discrimina a los alumnos más avanzados (que no tienen posibilidad de seguir progresando en sus aprendizajes) o a los más retrasados (que se enfrentan a un cúmulo de dificultades muchas veces insalvables).

La culminación de lo propuesto sería un modelo de proyectos personalizados en los que el alumno valorase su nivel inicial, estableciese unos objetivos de mejora y seleccionase las tareas adecuadas para su progresión.

- Proponer actividades diferenciadas.

Está directamente relacionado con lo expuesto en el párrafo anterior. Las tareas que dispongamos deben permitir una graduación, de forma que cada alumno ejecute unas variables en función del momento de aprendizaje en que se encuentre. Esto es importante tanto para los alumnos con dificultades en el aprendizaje como para los que tengan un nivel avanzado, ya que les permite no «descolgarse» de la clase. La dificultad de la tarea puede venir condicionada por distintas variables: velocidad de ejecución, número de repeticiones, número de variables que controlar, características de los materiales didácticos, organización de los grupos, etc.

Lo ejemplificaremos en una progresión para el pase en balonmano. Se propone una tarea inicial a los alumnos que puede ser pases en salto entre dos compañeros situados frente a frente. A continuación se proponen otras que deben ir realizando progresivamente en la medida que ejecuten con éxito la anterior:

- Realizar la misma tarea aumentando la distancia entre los pasadores.
- Realizar la misma tarea saltando un banco.
- Realizar la misma tarea haciendo pases picados.
- Realizar la misma tarea recibiendo en salto, cayendo y volviendo a saltar.
- Realizarlo con un compañero entre medias que intenta robar el balón.

- Realizarlo con un balón de rugby.

Hemos introducido distintas variables de dificultad (distancia, obstáculos, trayectorias, acciones previas, materiales didácticos). Las posibles combinaciones son múltiples.

Dentro de este aspecto debemos considerar la posibilidad de proponer actividades de refuerzo para aquellos alumnos con más dificultades. Lo ideal sería que pudiesen realizarlas con el profesor fuera de clase. En el caso de no poder hacerse, se pueden realizar programas específicos de mejora fuera del aula, cuya ejecución fuese parte de los contenidos previstos para dicho grupo de alumnos.

- Emplear materiales didácticos variados.

El grado de complejidad de la tarea viene también definido por los materiales que empleemos. Utilizar distintas cargas en trabajos de condición física, distintos tamaños de balón en los deportes colectivos (en función de las características antropométricas de los alumnos) son algunos ejemplos sencillos de realizar. Muchas veces buscamos aumentar la dificultad de la tarea proponiendo ejercicios nuevos que quizás un cambio brusco por la variación de circunstancias que el alumno puede no controlar y que son ajenas al objeto de la enseñanza. Esto podemos evitarlo manteniendo las características generales de la actividad y alterando los materiales didácticos. La visualización de vídeos es también un elemento de gran ayuda para reforzar el aprendizaje.

### 16.2 Adaptaciones curriculares individuales

Con la aparición de la Orden Ministerial de 10 de Julio de 1995 por la que se regula la adaptación del currículo de Educación Física para los alumnos con necesidades educativas especiales, **desaparece la figura del exento en Educación Física**. El Departamento de Educación Física acordará las adaptaciones oportunas a la vista de los certificados médicos, así como del resultado de la evaluación y el dictamen emitido por el Departamento de Orientación.

## **13.2 ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS TEMPORALES**

Son aquellos alumnos lesionados o que presentan enfermedades crónicas (asma, diabetes, etc) y, consecuentemente, una desventaja a nivel orgánico que no les permite participar de la misma manera que los demás durante la

práctica física. La adaptación curricular se concretará en este caso en que los alumnos participarán en todo lo que la lesión o problema les permita. Las circunstancias que causan esta imposibilidad resultan variadas:

Enfermedad común. Anotarán la sesión y participarán realizando actividades de anotadores, árbitros, ayuda al profesor...

Lesión ósea, tendinosa, muscular o ligamentosa. Si la lesión lo permite realizarán ejercicios de flexibilidad y fuerza. En el caso de que no fuera posible anotarán la sesión.

Asmáticos: se les informará sobre las pautas de actuación (ver anexo) y se adaptarán los ejercicios que sean inconvenientes. Insistiremos siempre en que los calentamientos sean progresivos, evitaremos los esfuerzos muy intensos y fraccionaremos las cargas en el trabajo de resistencia. Los alumnos con esta dolencia deberán llevar siempre su medicación. Además en el botiquín del departamento hay un “ventolín” para casos de emergencia

Diabéticos: se les entregará un cuestionario que deberá ser rellenado por sus padres o el médico donde además de recoger datos de interés del alumno le especificaremos unas pautas de actuación para la realización de actividad física.

### **13.3. ALUMNOS/AS CON DISCAPACIDAD FÍSICA GRAVE Y PERMANENTE.**

Son aquellos casos en los que existe una patología crónica grave que impide la práctica de cualquier tipo de actividad física. Sus afecciones les permiten desarrollar una actividad normal en el resto de las áreas, pero les impiden realizar las actividades específicas de la nuestra.

El establecimiento de los programas específicos para estos alumnos debe centrarse tanto en los contenidos adaptados (especialmente orientados hacia los conceptos y actitudes) como en los recursos didácticos que se van a emplear para integrar a los alumnos en la marcha de la clase.

#### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

- Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañeros.
- Realizar comentarios de prensa sobre temas de actualidad.
- Elaboración de apuntes para sus compañeros.
- Participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los partidos que jueguen sus compañeros.

- Dirección de actividades a sus compañeros: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación.
- En los trabajos de expresión corporal pueden participar casi sin limitaciones.
- Participar en la colocación y recogida de material.
- Realizar todos los exámenes y trabajos teóricos que realicen sus compañeros.
- Utilizar el material de gimnasio que poco a poco el departamento está intentando conseguir gracias a donaciones y préstamos.

#### **13.4. ALUMNOS/AS CON DISCAPACIDADES CONTRAINDICADAS PARA UN DETERMINADO TIPO DE CONTENIDOS.**

Dentro de este grupo incluimos a aquellos alumnos/as que sufren una afectación que les impide realizar determinadas actividades. Esta afectación puede ser crónica o de larga recuperación (enfermedad de Osgood Schlater, soplo fisiológico, escoliosis, asma) o temporal (esguince de tobillo, fractura de brazo).

Para el primer caso proponemos, además de los puntos citados en el apartado anterior y su justificante médico, contenidos alternativos que tengan relación, en la medida de lo posible, con los planteados en la programación para el resto del alumnado.

Para los alumnos que padezcan una discapacidad transitoria, deberán elaborar un trabajo individualizado en el que realicen las actividades que sean compatibles durante el tiempo de lesión, así como elaborar trabajos teóricos propuestos por el profesor/a. También estos alumnos deberán justificar su lesión mediante un justificante médico.